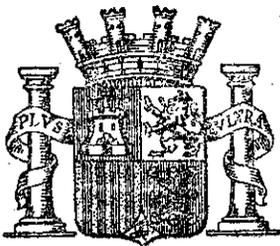


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año L - Numero 72

Valencia 24 de Marzo de 1937

Tomo I - Página 843

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra SECRETARIA

Circular. Excmo. Sr.: Por ausencia del Subsecretario de este Ministerio he dispuesto que se encargue del despacho de los asuntos de la Subsecretaría el teniente coronel de Estado Mayor don José Cerón González.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Vestuario

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de canalizar las solicitudes de vestuario para los Cuerpos y Unidades del Ejército y para su mejor tramitación, he tenido a bien disponer:

Los jefes de todas las Unidades en armas harán las peticiones de vestuario al jefe del Ejército al que pertenezcan, el cual las trasladará al Ministro de la Guerra con expresión de la Unidad que lo solicita. Todo trámite distinto del que determina la presente orden será irregular y en su consecuencia desatendido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Subsecretaría

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar jefe de estudios de la Escuela Popular de Guerra de Artillería, al mayor profesor de la misma, D. Enrique Alau Gómez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto queden confirmados como profesores de

la Escuela Popular de Guerra de Artillería, los jefes y oficiales comprendidos en la relación que se inserta a continuación de la presente, que comienza con D. Manuel Ríos Bayona y termina con D. Alfonso Fernández García, incorporándose a la misma con la máxima urgencia, los que por cualquier concepto se encuentren en la actualidad ausentes de ella.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor de Artillería D. Manuel Ríos Bayona.

Otro, D. Alfredo Cabañes Marzal.

Otro, D. José Pérez Salas.

Otro, D. Joaquín Ortiz Murcia.

Capitán de Infantería D. Angel Medialdea Bermejo.

Capitán de Artillería D. Julio Iranzo Cano.

Otro, D. Angel Paz Martínez.

Otro, D. Bernardo González García.

Teniente de Artillería D. Alfonso Fernández García.

Valencia, 20 de marzo de 1937.—Baraibar.

Escuela Popular de Guerra de Artillería

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal equipado comprendido en la siguiente relación, que comienza con D. Manuel Castañeda, Agulló y termina con D. Eduardo Luera Carmona, que prestaban sus servicios en la Escuela Popular de Guerra de Artillería, causen baja en la misma con esta fecha, quedando en la situación que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán de Milicias D. Manuel Castañeda Agulló.

Teniente de Milicias D. Valentín del Moral Sánchez.

Otro, D. Santiago Calvo González.

Otro, D. Antonio Martín Morroso.

Otro, D. Buenaventura Fraile Casteño.

Otro, D. José Laarbi Pérez.

Sargento de Milicias D. Eduardo Luera Carmona.

Valencia, 20 de marzo de 1937.—Baraibar.

Radiotelegrafistas civiles

Circular. Excmo. Sr.: Teniendo en cuenta que el personal radiotelegrafista civil que presta sus servicios en las estaciones que se han montado para el establecimiento de comunicaciones reservadas con las Columnas o jefes de Sectores o servicios, trabajo efectuado en ocasiones con todos los riesgos personales del que se encuentra inmediato a la primera línea, y a semejanza de lo establecido por decretos de 11 y 18 de agosto de 1936 y de 15 de enero de 1937 para los funcionarios de Correos y para los telegrafistas civiles, respectivamente, he resuelto que los radiotelegrafistas civiles que prestan tal servicio estarán asimilados, a todos los efectos, a la oficialidad del Ejército que por su categoría les corresponda, gozando de las mismas consideraciones, pluses, etc., así como de las ventajas que concede el decreto de 11 de agosto de 1936, relativo a las pensiones de los funcionarios civiles o militares muertos en defensa de la República.

Tanto para los radiotelegrafistas a que se refiere esta orden, como a los funcionarios de Telégrafos o de Correos a quienes afecta las disposiciones de 11 y 18 de agosto de 1936 y de 15 de enero de 1937, se entenderá que la asimilación y consideraciones no se refiere en ningún caso a los sueldos que deberán seguir percibiendo por los organismos a que civilmente estén afectos y con arreglo a las categorías que en los mismos ostenten.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

SECCION DE PERSONAL Al servicio de otros Ministerios

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Caballería D. Joaquín de Zulueta Isasi, ascendido, de "Al servicio de otros Ministerios" (Arma de

Aviación), por orden de 3 del actual (D. O. núm. 64), continúe en igual situación en dicha Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Ministerio de Marina y Aire, he resuelto que el teniente de Intendencia D. Victorino Blasco del Viró, del Depósito de Intendencia de Aranjuez, pase destinado al Arma de Aviación Militar, quedando en la situación de "Al servicio de otros Ministerios".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Ascensos

Circular. Excmo. Sr.: Ingresado en la escala activa del Arma de Infantería, con el empleo de sargento, procedente de la de complemento, por orden circular de 11 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 39), el hoy teniente don Adolfo Rafael Briasco Egea, destinado actualmente "Al servicio de otros Ministerios" y prestándolos en el Cuerpo de Carabineros, el cual fué ascendido a brigada con antigüedad de primero de septiembre de 1936 y al empleo que ostenta por la de 18 del mismo mes (D. O. núm. 44), como comprendido en los beneficios de las órdenes circulares de 31 de agosto y 5 de diciembre del propio año (D. O. núms. 174 y 259), en relación con la de 9 de marzo siguiente (D. O. núm. 9), y teniendo en cuenta que el interesado poseía el empleo de brigada de complemento con anterioridad al 19 de julio del mencionado año 1936, he resuelto queden rectificadas las citadas órdenes de ingreso y ascenso en el sentido de que el empleo que le correspondía al ingresar en el Ejército era el de brigada, siendo promovido al de alférez con antigüedad de primero de septiembre último, y a teniente, con la misma que goza actualmente.

Asimismo, y habida cuenta que sus compañeros más modernos del Arma de Infantería han sido promovidos a capitanes por necesidades del servicio, he tenido a bien concederle este empleo de la propia Arma, con antigüedad de primero del actual y efectos administrativos a partir de primero de abril próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En vista del favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, y conforme con la propuesta formulada por el Director de la Academia de Sanidad Militar, disuelta

en la actualidad, he resuelto que los alféreces médicos, alumnos que fueron de la misma, que figuran en la siguiente relación y se encuentran en la situación de disponibles gubernativos en la primera división, según orden circular de 23 de noviembre último (D. O. número 245), pasen a la de disponibles forzosos en la misma división, y concederles el empleo de teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar, por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario en el expresado Centro de enseñanza, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere, la antigüedad de 30 de septiembre del año próximo pasado, que les corresponde, y colocados en su escala por el orden que también se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Viñuelas Escudero, entre D. Miguel Martín Ibáñez y D. Julio López Estévez.

D. Francisco García Conde, entre D. Antonio Rizo Gutiérrez del Olmo y D. Luis Puig Peña.

D. Eugenio Domínguez Tenreiro, entre D. Pablo Gómez Horrillo y D. Cándido Rodríguez Pascual.

Valencia, 22 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: En vista del favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, y conforme con la propuesta formulada por el Director de la disuelta Academia de Sanidad Militar, he resuelto que el alférez veterinario alumno que fué de la misma, D. Luis Ochoa García, que se encontraba en la situación de disponible gubernativo en la primera división, según orden circular de 13 de septiembre último (D. O. núm. 190), en la que amareció por error como Luis Ochoa Arenas, pase a la de disponible forzoso en la misma división, y concederle el empleo de teniente veterinario del Cuerpo de Sanidad Militar, por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario en el expresado Centro de enseñanza, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de 30 de septiembre del año próximo pasado, que le corresponde, colocándose en su escala entre los de su nuevo empleo D. Antonio García de Vinuesa y D. Frumencio Sánchez Hernández.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Cuerpo de Intervención Militar

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los auxiliares mayores y primero del Cuerpo Auxiliar de Intervención Militar (a extinguir), cuyos nombres a continuación se relacionan, solicitando les sea

concedido el ingreso en la escala activa del Cuerpo de Intervención Militar (a extinguir) con la categoría correspondiente a los empleos que en la actualidad disfrutan, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 20 de julio último (D. O. núm. 168), por ser oficiales de complemento de dicho Cuerpo, he resuelto, en analogía con lo dispuesto para otros de su clase, acceder a lo solicitado y que los recurrentes causen alta en la citada escala con la antigüedad que tienen asignada en sus actuales empleos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Mariano Villalta Lapayés, del Gabinete de Información y Control de este Ministerio, con el empleo de capitán.

D. José Inclán Palomares, de la Intervención Civil de Guerra de la primera división, con el empleo de capitán.

D. José Alarcón Mánera, de la Intervención de los Servicios de Intendencia de Valencia, con el empleo de teniente.

Valencia, 23 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de Infantería, ascendidos por orden circular de 20 del actual (D. O. núm. 70), que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que a cada uno se le señala, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Adrián Escudero Martínez, de la 110.^a Brigada Mixta, a la misma.

D. José Generoso Alonso, de la 106.^a Brigada Mixta, a la misma.

D. Ignacio Cobantes Villasante, del regimiento núm. 14, a la Brigada 114.^a

D. Manuel Gómez Moreno, de las órdenes del general de la división territorial de Albacete, a la Brigada Mixta 108.^a

D. Rafael Gómez Vergillo, del regimiento núm. 1, a la Brigada núm. 107.^a

D. Marcelo González López, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la Brigada Mixta 106.^a

D. Rafael González Ruiz, del regimiento núm. 8, a la Brigada 115.^a

D. Luciano González López, del batallón de la Guardia Presidencial, a la Brigada Mixta 114.^a

D. Máximo Grajera Paredes, de la Columna Extremadura, a la misma.

D. Manuel Grau Murcia, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la Brigada Mixta 113.^a

D. José Guadalupe Bravo, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 111.^a Brigada Mixta.

- D. Isidoro Guerra González, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la Brigada Mixta 110.^a
- D. Daniel Guillamón Gracia, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la Brigada Mixta 109.^a
- D. Antonio Guirau Carmona, de las Milicias Burgueta, a la 108.^a Brigada Mixta.
- D. Julián Herrero García Castañeda, a la 115.^a Brigada Mixta.
- D. Jesús Herrero Marqués, del regimiento núm. 15, a la 107.^a Brigada Mixta.
- D. Antonio Huertas Pino, de la 46.^a Brigada Mixta, a la misma.
- D. Pedro Iglesias Angel, del batallón de Ametralladoras núm. 3, a la 114.^a Brigada Mixta.
- D. Daniel Iglesias Carrascal, de la 65.^a Brigada Mixta, a la 113.^a
- D. José Jiménez Mollá, de la 22.^a Brigada Mixta, a la 111.^a ídem.
- D. Alberto Jiménez Ocaña, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 110.^a Brigada Mixta.
- D. Juan Jiménez Sánchez, del regimiento núm. 8, a la 109.^a Brigada Mixta.
- D. Ramón José Sender, a la 115.^a Brigada Mixta.
- D. Felipe Just Mir, del regimiento número 15, a la 111.^a Brigada Mixta.
- D. Gregorio Lacarta Rodríguez, del regimiento núm. 2, a la Brigada Mixta 114.^a
- D. Miguel Lerma Aguilera, de la 103.^a Brigada Mixta, a la misma.
- D. Miesio López Cabrera del regimiento núm. 9, a la Brigada Mixta 113.^a
- D. Luis López Rodríguez, a la Brigada Mixta 111.^a
- D. Alfredo Marcos Rodríguez, del regimiento núm. 4, a la Brigada Mixta 115.^a
- D. Emgicio Mariano Fernández, de la 107.^a Brigada Mixta, a la misma.
- D. Pedro Marqués Barber, del regimiento núm. 37, al mismo.
- D. Isaac Martín Casado, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la Brigada Mixta 109.^a
- D. Felipe Martín Gil, de los batallones del Ejército Voluntario, a la Brigada Mixta núm. 108.^a
- D. Abdón Martín Nieto, del batallón de Voluntarios núm. 24, a la Brigada Mixta 107.^a
- D. Félix Martínez Díaz, de la 65.^a Brigada Mixta, a la 106.^a
- D. Carmelo Martínez García, del regimiento núm. 4, a la Brigada Mixta 115.^a
- D. Miguel Martínez Hernández, de los Batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la Brigada Mixta 114.^a
- D. Santiago Martínez Molina, de la sexta Brigada Mixta, a la 113.^a
- D. Julio Martínez Pérez, de la 23.^a Brigada Mixta, a la 110.^a
- D. Raimundo Martínez Rodríguez, de los Batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la Brigada Mixta 109.^a
- D. Francisco Martínez Sánchez Moreno, a la Brigada Mixta 108.^a
- D. Julián Martínez Vicente, de los Batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la Brigada Mixta 107.^a
- D. Juan Martínez Zaplana, del Batallón de Voluntarios núm. 24, a la Brigada Mixta 106.^a
- D. Francisco Martínez Zarzuela, de los Batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la Brigada Mixta 115.^a
- D. Pedro Medina Franco, del Batallón de Voluntarios de Albacete, a la Brigada Mixta 114.^a
- D. Leocencio Millán Mogollón, de la 70.^a Brigada Mixta, a la 110.^a
- D. Agustín Miró Sanz, de a las órdenes del general de la cuarta división, a la Brigada Mixta 111.^a
- D. Joaquín Monllor García, del Batallón Monaña núm. 4, a la Brigada Mixta 109.^a
- D. Félix Montero Llanos, del regimiento núm. 1, a la Brigada Mixta 108.^a
- D. Juan Montes Álvarez, del batallón de Voluntarios núm. 31, a la Brigada Mixta 107.^a
- D. José Moreno Jimeno, del Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra, a la Brigada Mixta 106.^a
- D. Alonso Moreno Manzano, del regimiento núm. 2, y agregado a la primera Brigada Mixta, a la misma.
- D. Agapito Muñoz Trigueros, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la Brigada Mixta 115.^a
- D. Juan Nieto Ranz, de la 113.^a Brigada Mixta, a la misma.
- D. Gabriel Obrador Obrador, del regimiento núm. 37, al mismo.
- D. Vicente Olaria Ballester, del batallón de Voluntarios núm. 1, a la Brigada Mixta 113.^a
- D. Juan Ortiz Herrero, del regimiento núm. 9, a la Brigada Mixta 111.^a
- D. Manuel Ortiz Martínez, de a las órdenes del general de la cuarta división, a la Brigada Mixta 110.^a
- D. Víctor Osas Armeño, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la Brigada Mixta 109.^a
- D. Juan de Pablo Domínguez, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la Brigada Mixta 108.^a
- D. Jaime Palau Massanet, del regimiento núm. 37, al mismo.
- D. Francisco Pardo Argüelles, de los Batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la Brigada Mixta 107.^a
- D. José Parejo Molina, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la Brigada Mixta 106.^a
- D. Francisco Pardo Cea, del regimiento núm. 10, a la Brigada Mixta 114.^a
- D. Juan Pardo Cebrián, del batallón de Voluntarios núm. 24, a la Brigada Mixta núm. 115.^a
- D. Juan Pavón Jiménez, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la Brigada Mixta 115.^a
- D. Salvador Peiró Torregrosa, del regimiento núm. 10, a la Brigada Mixta 114.^a
- D. Hermenegildo Peña Balza, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la Brigada Mixta 114.^a
- D. Pedro Pérez Calle, del regimiento núm. 9, a la 113.^a Brigada Mixta.
- D. Joaquín Pérez Medina, del regimiento núm. 12, a la 106.^a Brigada Mixta.
- D. Juan Pons Gomila, del regimiento núm. 37, al mismo.
- D. Gabriel Portero Martínez, de la 77.^a Brigada Mixta, a la 111.^a
- D. Francisco del Pozo Olivares, del batallón de la Guardia Presidencial, a la 110.^a Brigada Mixta.
- D. Felipe de la Pueta Alejandro, de la 107.^a Brigada Mixta, a la misma.
- D. Manuel Prieto Menéndez, del regimiento núm. 14, a la 109.^a Brigada Mixta.
- D. José Ramírez Olivares, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 108.^a Brigada Mixta.
- D. Francisco Rives García, del regimiento núm. 9, a la 107.^a Brigada Mixta.
- D. Juan Riera Febrer, del regimiento núm. 37, al mismo.
- D. Leandro Rodríguez Mata, de la 62.^a Brigada Mixta, a la 113.^a
- D. Emilio Rogei Alvaro, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 111.^a Brigada Mixta.
- D. Inocencio Romero Aramburu, de a 46.^a Brigada Mixta, a la misma.
- D. José Romero Cassani, del Centro de Movilización y Reserva número 1, a la 110.^a Brigada Mixta.
- D. José Roselló Rives, de la cuarta Brigada Mixta, a la 109.^a
- D. Francisco Rósch Zafra, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 108.^a Brigada Mixta.
- D. Miguel Rubio Rubio, del Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra, a la 106.^a Brigada Mixta.
- D. Miguel Sánchez Carpio, de la Columna de Extremadura, a la 115.^a Brigada Mixta.
- D. Francisco Sánchez León, del regimiento núm. 14, a la 114.^a Brigada Mixta.
- D. Manuel Sánchez León, del regimiento núm. 1, a la 113.^a Brigada Mixta.
- D. Francisco Santos Sánchez, de la 65.^a Brigada Mixta, a la 111.^a
- D. José Saorín García, del regimiento núm. 15, a la 110.^a Brigada Mixta.
- D. José Saravia Cánovas, del regimiento núm. 34, a la 109.^a Brigada Mixta.
- D. Nemesio Segura Puerta, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 108.^a Brigada Mixta.
- D. José Serna Cantó, de la sexta Brigada Mixta, a la 107.^a ídem.
- D. Antonio Serrano Atienza, de la Caja de recluta núm. 22, a la 105.^a Brigada Mixta.
- D. José Serrano Cánovas, de la 74.^a Brigada Mixta, a la 115.^a ídem.
- D. Eduardo Serrano Gil, del regimiento núm. 8, a la 114.^a Brigada Mixta.
- D. Luis Soler Roca, del Centro de Movilización núm. 5, a la 113.^a Brigada Mixta.
- D. Avelino Tamborero Escobar, del batallón de Ametralladoras de Albacete, a la 111.^a Brigada Mixta.

D. Justo Ticio Martínez, de la 62.^a Brigada Mixta, a la 110.^a ídem.

D. Mariano Tomás Lozano, de la 57.^a Brigada Mixta, a la 109.^a ídem.

D. Marceliano Tomé Martínez, del regimiento núm. 1, a la 108.^a Brigada Mixta.

D. Antonio Trillo-Figueroa Encabo, del regimiento núm. 14, a la 107.^a Brigada Mixta.

D. Manuel Trujillo Álvarez, de la Columna Extremadura, a la 115.^a Brigada Mixta.

D. Juan Uribarri Escama, del regimiento núm. 1, a la 114.^a Brigada Mixta.

D. Norberto Valentín Fabián, de la 62.^a Brigada Mixta, a la 113.^a ídem.

D. Armando Vetasco García, de a las órdenes del general del Ejército del Centro, a la 111.^a Brigada Mixta.

D. José Ventura Gonzave, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 110.^a Brigada Mixta.

D. Jerónimo Vida Romay, del batallón Montaña núm. 4, a la 109.^a Brigada Mixta.

D. Luis Vidaller Montoliu, del regimiento núm. 15, a la 108.^a Brigada Mixta.

D. Agustín Vila Huesca, de la 106.^a Brigada Mixta, a la misma.

D. Pedro Villalba Marín, del regimiento núm. 11, a la 107.^a Brigada Mixta.

D. José Villalobos Moreno, del regimiento núm. 14, a la 106.^a Brigada Mixta.

D. José Villanueva Liñán, de a las órdenes del comandante militar de Almería, a la 115.^a Brigada Mixta.

D. Asensio Antonio Zandalinas Pla, del Grupo de Vigilancia Antifascista de Valencia, a la 114.^a Brigada Mixta.

D. Joaquín Barreda Verdugo, del regimiento núm. 8, a la 113.^a Brigada Mixta.

D. Policarpo Uldarico Garrido Bueno, de disponible en Cuenca, a la 111.^a Brigada Mixta.

D. Secundino Matías Franco, del batallón Ciclista, a la 110.^a Brigada Mixta.

D. Manuel Godoy Asguas, reingresado en el Ejército, a la 107.^a Brigada Mixta.

D. Cándido San José Chicharro, de la Caja de Alcañiz, a la 106.^a Brigada Mixta.

D. Rafael Alsa Fernández, de la 63.^a Brigada Mixta, a la 115.^a

D. Manuel Barón Escalona, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 113.^a Brigada Mixta.

D. José Briasco Ejea, de la 73.^a Brigada Mixta, a la 114.^a

D. José Caballé Molla, del batallón Voluntarios núm. 21, a la 115.^a Brigada Mixta.

D. Mariano Calvo Gómez, de la 108.^a Brigada Mixta, a la misma.

D. José Ferrer Camps, de la 64.^a Brigada Mixta, a la 114.^a

D. Ramón García Rodríguez, de la 109.^a Brigada Mixta, a la misma.

D. Marco García Romera, del ba-

tallón Voluntarios núm. 23, a la 109.^a Brigada Mixta.

D. Alberto Macies Lázaro, de la 18.^a Brigada Mixta, a la 113.^a

D. Luis Navarro García, del regimiento núm. 10, a la 111.^a Brigada Mixta.

D. Emigdio Olies Sanjuán, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 110.^a Brigada Mixta.

D. Timoteo Reboiro Jiménez, de la 64.^a Brigada Mixta, a la 109.^a

D. Antonio Rodríguez Rivera, de la 64.^a Brigada Mixta, a la 108.^a

D. Angel Rojas Martín, de la 106.^a Brigada Mixta, a la misma.

D. Federico Sánchez Jiménez, de la 107.^a Brigada Mixta, a la misma.

D. Enrique Velasco Montesinos, del batallón Voluntarios núm. 28, a la 111.^a Brigada Mixta.

D. Enrique Pardo Ortega, reingresado en el Ejército, a la 108.^a Brigada Mixta.

D. Francisco Aguilar Doménech, del regimiento núm. 12, a la 107.^a Brigada Mixta.

D. Santiago Alvarez Pastor, del regimiento núm. 14, a la 106.^a Brigada Mixta.

D. Tomás Aparicio Martínez, de los batallones Ejército Voluntario de Albacete, a la 115.^a Brigada Mixta.

D. Federico Badía Fox, del regimiento núm. 9, a la 114.^a Brigada Mixta.

D. José Barruezo Lloret, del batallón Ametralladoras núm. 2, a la 113.^a Brigada Mixta.

D. Manuel Campos Jiménez, del regimiento núm. 8, a la 111.^a Brigada Mixta.

D. Ricardo Corrocher Corrocher, de los batallones Voluntarios de Albacete, a la 110.^a Brigada Mixta.

D. Rafael Cruz Cruz, de la 24.^a Brigada Mixta, a la misma.

D. Jesús Debón Soriano, de los batallones Ejército Voluntario de Albacete, a la 110.^a Brigada Mixta.

D. Luis Escudero Puebla, del regimiento núm. 9, a la 109.^a Brigada Mixta.

D. Antonio Espinosa Gutiérrez, del regimiento núm. 8, a la 108.^a Brigada Mixta.

D. Rafael Estellés Ruiz, de la 64.^a Brigada Mixta, a la 107.^a

D. Victoriano Fernández Céspedes, del batallón Ametralladoras núm. 3, a la 106.^a Brigada Mixta.

D. Tomás Fernández Rochera, de la 24.^a Brigada Mixta, a la 115.^a

D. Carlos Fernández Rodríguez, del batallón Ametralladoras de Albacete, a la 114.^a Brigada Mixta.

D. Francisco Ferrándiz Pérez, de la Caja Recluta núm. 30, a la 113.^a Brigada Mixta.

D. Francisco García Andrés, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 111.^a Brigada Mixta.

D. Luis Gil Belmonte, del regimiento núm. 34, a la 109.^a Brigada Mixta.

D. José Gómez Biedma, del regi-

miento núm. 9, a la 110.^a Brigada Mixta.

D. Nicolás Gómez Hernández, del regimiento núm. 1, a la 108.^a Brigada Mixta.

D. Julián Gómez Rubio, del regimiento núm. 11, a la 107.^a Brigada Mixta.

D. Pablo González Montemayor, del regimiento núm. 14, a la 106.^a Brigada Mixta.

D. Francisco González Sánchez, del regimiento núm. 34, a la 115.^a Brigada Mixta.

D. Lorenzo Ibarra Alcalde, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 114.^a Brigada Mixta.

D. Ramón Inglés Ros, del regimiento núm. 34, a la 113.^a Brigada Mixta.

D. Rafael Leiva Segura, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 111.^a Brigada Mixta.

D. Narciso Manzano Valenzuela, del regimiento núm. 34, a la 110.^a Brigada Mixta.

D. José Marcos Gil, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 109.^a Brigada Mixta.

D. Pedro Mateo Bastida, del regimiento núm. 24, a la 108.^a Brigada Mixta.

D. Juan Meca Martínez, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 107.^a Brigada Mixta.

D. Pedro Molero de la Torre, del batallón de Voluntarios núm. 24, a la 106.^a Brigada Mixta.

D. Vicente Moreno Martínez, del batallón de Voluntarios núm. 24, a la 115.^a Brigada Mixta.

D. Andrés Moreno Plaza, de la 23.^a Brigada Mixta, a la 114.^a

D. Diego Muñoz Maldonado, del batallón Ametralladoras núm. 2, a la 113.^a Brigada Mixta.

D. Manuel Muñoz Martínez, del regimiento núm. 12, a la 111.^a Brigada Mixta.

D. José Navarro Guijarro, del regimiento núm. 34, a la 110.^a Brigada Mixta.

D. Nicolás Ochaita Batanero, de la Caja Recluta núm. 5, a la 109.^a Brigada Mixta.

D. Mateo Pajares Muñoz, del regimiento núm. 1, a la 108.^a Brigada Mixta.

D. Antonio Pascual Abasolo, del batallón Voluntarios núm. 21, a la 107.^a Brigada Mixta.

D. Julián Peña Jurguera, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 106.^a Brigada Mixta.

D. Miguel Perelló Tomás, de la Caja Recluta núm. 35, a la 115.^a Brigada Mixta.

D. Fulgencio Pérez Franco, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 114.^a Brigada Mixta.

D. Augusto Sánchez Montero, de la Caja Recluta núm. 1, a la 113.^a Brigada Mixta.

D. Enrique Zaura Martínez, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, a la 111.^a Brigada Mixta.

D. Joaquín Segado Sánchez, del regimiento núm. 34, a la 110.^a Brigada Mixta.

D. Juan Manuel Segovia Jorge, de la Caja núm. 21, a la 109.^a Brigada Mixta.

D. Manuel Señorís Tudela, de la 16.^a Brigada Mixta, a la 108.^a

D. Manuel Sirvente de Haro, de la Caja Recluta núm. 19, a la 107.^a Brigada Mixta.

D. Alfredo Tamborero Rovira, del regimiento núm. 9, a la 106.^a Brigada Mixta.

Valencia, 23 de marzo de 1937.—Baráibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Infantería ascendidos por orden de 17 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 68), que figuran en la siguiente relación, pasen destinados al batallón Pablo Iglesias, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Rafael Gavilá Moll, de la Escuela Popular de Guerra.

D. Juan Gay Vila, ídem.

D. Manuel Gaya Calla, del batallón de Apoyo de la Brigada de Caballería número 1.

D. Angel Gil García, de la Escuela Popular de Guerra.

D. Ezequiel Gómez Rodríguez, de la Caja de recluta núm. 4.

D. Sixto González Gómez, de la Escuela Popular de Guerra.

D. Juan Hernández Morales, ídem.

D. Julián Huertas Pérez, del regimiento núm. 10.

D. Juan Huguet Maiques, de la división territorial de Albacete.

D. Juan Giráldez Guisado, de la Escuela Popular de Guerra.

D. Lorenzo Juárez Jiménez, procedente de la Fábrica de Armas de Toledo.

D. Juan Manuel López Paris, de la Sección de destinos de la primera división.

Valencia, 21 de marzo de 1937.—Baráibar.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. Cesáreo Sánchez Redondo, disponible forzoso en la primera división orgánica, pase destinado al escuadrón regular del Sector de Operaciones de Córdoba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que le subalterno pericial D. Miguel García Herrera, que se halla en prácticas en el Parque divisionario número

3, pase destinado al regimiento de Artillería núm. 1, al que se incorporará con toda urgencia y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, que empieza con el teniente don Marcial Sánchez Barrenechea y termina con el soldado José Montesinos Royo, pasen a ocupar los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

D. Marcial Sánchez Barrenechea, prestando servicios en Ferrocarriles, destacamento de Bilbao, a las órdenes del general jefe del Ejército del Norte, dando cuenta del destino que se le adjudique, para su confirmación.

D. Anselmo Aracil Laborda, reingresado y ascendido, con domicilio en Valencia, calle del Mar, núm. 64, al Parque Automóvil del Ejército.

D. Luis Gómez Robles, reingresado y ascendido, prestando servicios en el batallón de Infantería de Voluntarios de Málaga núm. 10, al Grupo de Transmisiones de Campaña.

D. Cruz García Romero, reingresado y ascendido, prestando servicio en la 2.^a Brigada Mixta, a la 115.^a Brigada Mixta.

D. Juan Margenat Serracant, reingresado y ascendido, prestando servicios en el segundo regimiento de la primera división, en Cataluña, a la 113.^a Brigada Mixta.

D. Vicente Martorell Alandés, reingresado y ascendido, con domicilio en Valencia, calle de Padilla, núm. 10, bajo, al batallón Zapadores Minadores número 3.

D. Fidel Paniagua Paniagua, reingresado y ascendido, al batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. Anselmo Reymundo y García-Plaza, reingresado y ascendido, al batallón del Servicio de Guerra Química.

Sargentos

D. Rigoberto Biosca Casanova, ascendido, a la 115.^a Brigada Mixta.

D. Avelino Núñez Navarro, ascendido de la Comandancia Militar de Alcalá de Henares, a la 114.^a Brigada Mixta.

Cabos

Armando Mateo Lasheras, del Arma de Ingenieros, prestando servicio en el Arma de Aviación Militar, causa baja en la de Ingenieros y alta en la de Avia-

ción, con efectos administrativos a partir de primero del entrante mes.

Rafael Alba Saldana, del Grupo de Transmisiones, causa baja en el Arma de Ingenieros y alta en el Arma de Aviación Militar, por fin del presente mes y efectos administrativos a partir de primero del mes entrante.

Corneta

Juan Asensio Vallmajo, del batallón Zapadores Minadores núm. 4, prestando servicio en el Arma de Aviación Militar, causa baja en el Arma de Ingenieros y alta en la de Aviación, por fin del presente mes y efectos administrativos a partir de primero del próximo mes.

Soldado

José Montesinos Royo, del batallón Zapadores Minadores núm. 3, causa baja en dicho batallón y alta en el Parque Automóvil del Ejército, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante.

Valencia, 22 de marzo de 1937.—Baráibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Intendencia que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que en la misma se expresa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel D. Enrique Areba Solsona, ascendido, del primer batallón de Trabajadores de Parques y Depósitos, a jefe administrativo comarcal de las provincias de Castellón-Teruel e inspector administrativo de los Hospitales Militares de la misma.

Capitán D. José Alcón de Castro, de la Pagaduría y Caja Central Militar, continúa en la misma, desempeñando, además, el cometido de pagador de la Junta de Compras de material de este Ministerio.

Otro, D. Juan Gómez Sánchez, del Depósito de Intendencia de Almería, al Depósito de Intendencia de Cartagena.

Valencia, 22 de marzo de 1937.—Baráibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Intendencia que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de marzo de 1937.

P. D.,
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán D. José Freigido Meleiro, de la sexta Brigada Mixta, a administrador del Hospital de El Pardo (hoy de comprobación), cesando en dicho cometido el mayor D. Fernando Velasco Matacás.

Otro, D. Juan Sañido Villar, ascen-

dido, de la Jefatura de Transportes Militares de Valencia, a la misma.

Otro, D. Ignacio Espada Bernardo, ascendido, del tercer grupo divisionario, a administrador de los Hospitales de la provincia de Castellón.

Otro, D. Desiderio Benito Aparicio, ascendido, del Cuarto Militar de Su Excelencia el Señor Presidente de la República, al mismo.

Otro, D. Gerardo Ruiz Huertas, ascendido, del tercer grupo divisionario, al mismo.

Otro, D. José Ramón Sánchez Fernández, ascendido, del tercer grupo divisionario, a la 17.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Angel Rodríguez Martín, ascendido, de la Pagaduría de campaña de Madrid, a la misma.

Otro, D. Julián Hernández Martínez, ascendido, del tercer grupo divisionario a la 115.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Asterio López López, ascendido, de la 19.^a Brigada Mixta, a la 70.^a ídem.

Otro, D. José Illueca Mompó, ascendido, del Parque de Intendencia de Valencia, al mismo.

Otro, D. Francisco Armengol Ruíte, ascendido, de la 113.^a Brigada Mixta, a la misma.

Otro, D. José María Campos Mirán, ascendido, continúa a las órdenes del jefe administrativo de Almería.

Otro, D. Angel Calvo Lobo, ascendido, de la Jefatura de Aviación Militar y pagador de la Columna Somo-sierra, a la expresada Jefatura, cesando en el cometido de pagador.

Otro, D. Eduardo Casas Comas, ascendido, continúa a las órdenes del jefe administrativo de Almería.

Otro, D. Justo Valgañón Márquez, ascendido, de la 114.^a Brigada Mixta, a la misma.

Otro, D. Francisco Salas Quesada, ascendido, del Depósito de Intendencia de Villena, al mismo.

Otro, D. Salvador Monserrat Domingo, ascendido, de la sub-pagaduría y depósito de Intendencia de Almería, a los mismos cometidos.

Otro, D. Servilio Martín Miguel, ascendido, de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña, a la misma.

Otro, D. Jaime Camprubi Belletti, ascendido, de la Jefatura de Transportes Militares de Valencia, a la misma.

Otro, D. José Bordonau Mas, ascendido, de la Brigada de Tanques de Archena, a la misma.

Otro, D. Felipe Moreno Ríos, ascendido, del tercer grupo divisionario, al mismo.

Otro, D. Bernardo Pérez López, ascendido, del primer grupo divisionario, a la sexta Brigada Mixta.

Otro, D. Honorato González López, ascendido, de la 109.^a Brigada Mixta, a la misma.

Otro, D. Eustorgio García Arnáiz, ascendido, de la 108.^a Brigada Mixta, a la misma.

Otro, D. Pedro Herrero Ríos, ascendido, de la 107.^a Brigada Mixta, a la misma.

Otro, D. Andrés Fresnadillo Elechosa, ascendido, de la 62.^a Brigada Mixta, a la 73.^a ídem.

Otro, D. Antonio Castro Samaniego, ascendido, de la 110.^a Brigada Mixta, a la misma.

Otro, D. Francisco Gabaldón Martínez, ascendido, de la Habilitación de material de este Ministerio, a la misma.

Otro, D. Julio Robledo Manso, ascendido, del Establecimiento Central de Intendencia, a la Pagaduría de campaña de Albacete.

Otro, D. Francisco García Vidal, ascendido, de la 20.^a Brigada Mixta, a la misma.

Otro, D. Juan Martínez Lorite, ascendido, de pagador de las Comisiones de Estaciones Reguadoras y de Alimentación, al mismo cometido.

Otro, D. José Martín Almeida, ascendido, de la 22.^a Brigada Mixta, a los Servicios de Intendencia de Almería.

Otro, D. Manuel del Val Cano, ascendido, de la Pagaduría General de campaña, a la misma.

Otro, D. Antonio Gilabert Tamarit, ascendido, de la Pagaduría de Demarcación de Valencia, a la misma.

Otro, D. Ricardo del Val Cano, ascendido, de la anterior Pagaduría de demarcación, a la misma.

Otro, D. Ricardo Benito Mampel, ascendido, del primer grupo divisionario, al mismo.

Otro, D. Juan Martínez Muñoz, de la 115.^a Brigada Mixta, a la 108.^a ídem.

Otro, D. Marcial Gutiérrez Gómez, de la 21.^a Brigada Mixta, a la cuarta ídem.

Otro, D. Daniel Ayala Picón, ascendido, del primer grupo divisionario y agregado al cuarto de Explotación, a la 109.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Fidel Berniejo Molina, ascendido, del primer grupo divisionario, a la 109.^a Brigada Mixta.

Otro, D. José Cachosfeiro Molina, ascendido, de alumno de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia, al Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, en Valencia, como pagador.

Otro, D. Antonio Calvillo Pérez, ascendido, de la segunda Brigada Mixta, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Albacete.

Otro, D. Ricardo Calvo Cabredo, ascendido, de la 17.^a Brigada Mixta, a la misma.

Otro, D. Antonio Campos Alcón, ascendido, ídem ídem.

Otro, D. Juan Camero Ortiz, ascendido, de la 62.^a Brigada Mixta, a la misma.

Otro, D. Fernando Carpio Olivas, ascendido, del cuarto grupo divisionario, para eventualidades, a la 110.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Francisco Carrido Villarias, ascendido, de la Pagaduría de campaña de Jaén, a la misma.

Otro, D. Waldo Carrillo Gutiérrez,

ascendido, del tercer grupo divisionario, al mismo.

Otro, D. Antonio Cladera Mir, ascendido, de la Sección de Intendencia de Menorca, a la misma.

Otro, D. Enrique Ciot Seguí, ascendido, de la 64.^a Brigada Mixta, a la 74.^a ídem.

Otro, D. Alvaro Crespo Pozo, ascendido, del primer grupo divisionario, a la 111.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Ignacio Frontela Pérez, ascendido, del tercer grupo divisionario, a la 113.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Ramón Gabardé Ridanoz, ascendido, de la 17.^a Brigada Mixta, a la 76.^a ídem.

Teniente D. Valentín García Gracia, ascendido, de la 17.^a Brigada Mixta, a la 76.^a ídem.

Otro, D. Pedro García Melgar, ascendido, de la Pagaduría General de campaña, a la misma.

Otro, D. Antonio García Zaforteza, ascendido, de los Servicios de Intendencia de Almería, a los mismos.

Otro, D. Amador Garrido Castiblanque, ascendido, del cuarto grupo divisionario, para eventualidades, a la 110.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Pablo Gavaña Cortés, ascendido, de la Pagaduría de campaña de Albacete, a la misma.

Otro, D. Francisco Giner Bresoli, ascendido, de la 65.^a Brigada Mixta, a la 106.^a ídem.

Otro, D. Francisco Gómez Pérez, ascendido, de la 64.^a Brigada Mixta, a la 74.^a ídem.

Otro, D. Juan Manuel González Henares, ascendido, del primer grupo divisionario, a la 111.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Francisco Gordo Ciurana, ascendido, de la 62.^a Brigada Mixta, a la 73.^a ídem.

Otro, D. Enrique Gutiérrez Gómez, ascendido, de los Servicios de Intendencia de Almería, a los mismos.

Otro, D. Julio Hernández Santos, ascendido, del primer grupo divisionario, a la 111.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Manuel Ibáñez Gil, ascendido, de la 65.^a Brigada Mixta, a la 106.^a ídem.

Otro, D. Ramón Igual Gimeno, ascendido, de la 19.^a Brigada Mixta, a la 108.^a ídem.

Otro, D. Santiago Isabel Muñoz, ascendido, del primer grupo divisionario, a la 113.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Bernardino López Pérez, ascendido, del Establecimiento Central de Intendencia, a la 114.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Jesús Lara Almansa, ascendido, de la 62.^a Brigada Mixta, a la 107.^a ídem.

Otro, D. Francisco Larroya Traiz, ascendido, de la 17.^a Brigada Mixta, a la 108.^a ídem.

Otro, D. Grispulo López Alcolea, ascendido, del cuarto grupo divisionario, para eventualidades, a la 110.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Antonio Luján Huertas, ascendido, del tercer grupo divisionario, a la 113.^a Brigada Mixta.

Otro, D. José Medina Lóez, ascendido, del primer grupo divisionario a la 103.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Nicolás Naranjo Jiménez ascendido, del Establecimiento Central de Intendencia, a la 114.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Emilio Nieto Fernández, ascendido, de la 17.^a Brigada Mixta, a la 76.^a ídem.

Otro, D. Antonio Norberto Ilbáñez, ascendido, del cuarto grupo divisionario, para eventualidades, a la 115.^a Brigada Mixta.

Otro, D. José Peligero Garcés, ascendido, de la 62.^a Brigada Mixta, a la 73.^a ídem.

Otro, D. Enrique Pérez Pereguine, ascendido, del Establecimiento Central de Intendencia, a la 114.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Amador Pozo Fernández, ascendido, del primer grupo divisionario, al Depósito de Intendencia de Aranjuez.

Otro, D. Juan Pozo González, ascendido, del primer grupo divisionario, a la 115.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Ramón Puertolas Pesquer, ascendido, del cuarto grupo divisionario, para eventualidades, a la 115.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Juan Quizano Rabal, ascendido, del primer grupo divisionario, a la 115.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Joaquín Rabanaque Marín, ascendido, de la 64.^a Brigada Mixta a la 74.^a ídem.

Otro, D. José Ramírez Cañizares, ascendido, del Establecimiento Central de Intendencia, a la 114.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Miguel Ramos Guillén, ascendido, del tercer grupo divisionario, al mismo.

Otro, D. Leoncio Rivilla Martín, ascendido, del Establecimiento Central de Intendencia, a la 21.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Justo Rojas Torres, ascendido, del primer grupo divisionario, a la Comisión Liquidadora de la Junta Central de Reclutamiento en Albacete, cesando en dicho cometido el mayor D. Guillermo Pérez Sierra.

Otro, D. Pablo Ruiz Avila, ascendido, del Establecimiento Central de Intendencia, al Hospital Militar de Fortuna.

Otro, D. Carlos Ruza Polo, ascendido, del tercer grupo divisionario, al mismo.

Otro, D. Tomás Saiz Escribano, ascendido, del primer grupo divisionario, a los Servicios de Intendencia de Almería.

Otro, D. Santiago Salas Bueno, ascendido, del primer grupo divisionario, al Depósito de Intendencia de La Cabañera.

Otro, D. Justo Sánchez Alonso, ascendido, del primer grupo divisionario, a la Jefatura Administrativa de la Columna Somosierra, como pagador.

Otro, D. Gervasio San José Domingo, ascendido, del primer grupo divisionario, a la 109.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Genadio Sansalvador Mariscal, ascendido, del Depósito de Intendencia de Aranjuez, al mismo.

Otro, D. Antonio Sintés Sintés, ascendido, del Parque de Intendencia de Mahón, actualmente en la Sección de Intendencia de Menorca, a la misma.

Otro, D. Manuel Trives Roca, ascendido, del primer grupo divisionario, a la 19.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Vicente Truells Rovira, ascendido, de la 23.^a Brigada Mixta, a la misma.

Otro, D. Manuel Villalba Herrero, ascendido, de la 62.^a Brigada Mixta, a la 107.^a ídem.

Otro, D. Vicente Villarroya Calvo, ascendido, de la 65.^a Brigada Mixta a la 106.^a ídem.

Otro, D. Alberto Saz Aguirre, ascendido, del Establecimiento Central de Intendencia, a la 20.^a Brigada Mixta.

Otro, D. Américo Belmonte Santamaría, ascendido, procedente del Destacamento de tropas del Depósito de Intendencia de San Sebastián, a la 22.^a Brigada Mixta.

Valencia, 22 de marzo de 1937.—Baráibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de Intendencia en Campaña, que a continuación se relacionan, queden confirmados en los destinos que se expresan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARÁIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Pascual Puertas García, en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de este Ministerio.

D. Manuel Gómez Pena, encargado del Depósito de Intendencia de Cuenca.
D. Manuel Gómez Pena, encargado administrativo interino del Depósito de Intendencia de Tarancón.

Valencia, 23 de marzo de 1937.—Baráibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Fernando Plaza Gómez, del Hospital Militar de Mahón, y jefe de Sanidad de la misma plaza, pase destinado al Hospital de Quintanar de la Orden, como director.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARÁIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez veterinario provisional D. César Díaz Navarro, con residencia en esta plaza, pase destinado a la Brigada de Caballería de Ubeda, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Valencia, 22 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARÁIBAR

Señor...

Disponibles

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. José Téllez Lafuent, en situación de disponible gubernativo en la primera división, según orden circular de 15 de septiembre último (D. O. núm. 85), pase a la de disponible forzoso en la misma división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARÁIBAR

Señor...

Empleos provisionales

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al doctor D. Vicente Pescet Llorca, con destino, como profesor, en la Escuela Popular de Guerra de Ingenieros, el empleo de alférez médico provisional, con arreglo a la orden circular de 31 de julio último (D. O. núm. 170).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARÁIBAR

Señor...

Premios de efectividad

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al teniente de Caballería (hoy capitán), D. Joaquín García Barroeta Aldamar, del regimiento núm. 3, el premio de efectividad de 500 pesetas, por veinticinco años de servicios, a partir de primero de septiembre último, por reunir las condiciones que determina la circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARÁIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el premio de efectividad de 1.000 pesetas anuales, a partir de primero del próximo mes de abril, al teniente de Intendencia D. Francisco del Prado Cortés, con destino en la Intendencia de la primera división orgánica, con arreglo a lo dispuesto por orden circular de 24 de julio de 1928 (DIARIO OFICIAL núm. 140).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARÁIBAR

Señor...

DIRECCION DE TRANSPORTES

Automovilismo Militar

Circular. Excmo. Sr.: Para regular la documentación y el control del material automóvil del Ejército, he resuelto lo que sigue:

1.º Con objeto de proveer a cada vehículo militar de un documento distintivo que en todo momento permita su identificación como perteneciente al Ejército, se crea la **Patente Militar**, para todo el material automóvil militar, y para su aplicación se procederá a una nueva matriculación de dicho material en su totalidad efectuándola en un plazo de tres semanas, a partir de la publicación de esta orden en el Diario Oficial.

2.º Esta matriculación será efectuada por la Dirección de Transportes del Ministerio de la Guerra a base de las relaciones aprobadas por el Estado Mayor de este Ministerio, en ejecución del artículo 5.º de la orden circular de 31 de enero de 1937 sobre "Esencias y grasas" (D. O. núm. 28), remitiendo la Dirección de Transportes las **Patentes Militares** con los números de las nuevas matrículas, a las unidades interesadas por conducto del Estado Mayor del Ejército a que pertenezcan.

3.º Esta **Patente Militar** que la Dirección de Transportes de este Mi-

nisterio expide como documento de identificación de cada coche, consiste en un círculo de diez centímetros de diámetro, en cartulina de medio milímetro de espesor, de color amarillo vivo, rodeado de un borde de cinco milímetros de anchura con los colores de la bandera nacional. En su parte superior y en el centro lleva el emblema del Cuerpo de Tren, y distribuido a los dos lados del emblema las letras M. G. (Ministerio de la Guerra), debajo de éstas, y cogiendo todo el círculo, un letrero que dice: "Servicio de Tren del Ejército". Debajo, y en el centro del círculo, las letras STE, y a continuación de éstas se pondrá el número que corresponda como matrícula al vehículo, debajo la marca y el número del motor del mismo, debajo, y en las dos líneas marcadas por puntos se indicará la Unidad, Cuerpo o Dependencia en que este vehículo presta sus servicios, y debajo la firma y sello de la Dirección de Transportes del Ministerio de la Guerra.

La **Patente Militar** se fijará al pa-

rabrisas de cada coche en sitio inmediatamente visible desde el exterior.

4.º Las Unidades, cuando reciban las **Patentes Militares** con los números de matrículas nuevas que corresponden a los vehículos que tengan a su servicio, deberán aplicar inmediatamente en los sitios indicados para ello en la parte delantera y trasera de cada coche las chapas de matrícula con las letras STE y la correspondiente numeración.

Las chapas de matrícula serán de un tamaño mínimo de 10 centímetros de anchura y 35 de largo y llevarán sobre un fondo de pintura blanca las letras y los números de color negro de 6 centímetros de altura con la correspondiente anchura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Imprenta Provincial.—Valencia,